



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1054/2023  
Fecha Resolución: 31/10/2023

**D. Rubén Mendoza Zabala, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:**

Modificación Presupuestaria N° 46/2023. Transferencia de Créditos Alcaldía

Vista la Memoria de la Alcaldía 31 de octubre de 2023, visto el informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir y el informe de Intervención de igual fecha; y, de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales,

### RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 46/2023, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto o que afecten a créditos de personal, de acuerdo al siguiente detalle:

#### Transferencias en Aplicaciones de Gastos

ALTAS en aplicaciones de gastos  
**ALTAS en Aplicaciones de Gasto**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
920-151	Administración General. Gratificaciones	1.400.-

#### BAJAS en Aplicaciones de Gasto

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
920-131	Administración General. Retribuciones laboral temporal	1.400.-

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

Código Seguro De Verificación:	GjFjHU2eRlpF0nkvxW02+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Gomez Sanchez	Firmado	31/10/2023 10:32:02	
	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	31/10/2023 10:23:44	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GjFjHU2eRlpF0nkvxW02+w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GjFjHU2eRlpF0nkvxW02+w==</a>			




AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA  
HACIENDA  
GENERAL

El Alcalde,

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Rubén Mendoza Zabala

Fdo.: Marta Gómez Sánchez

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GjFjHU2eRlpF0nkvxW02+w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Marta Gomez Sanchez	Firmado	31/10/2023 10:32:02	
	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	31/10/2023 10:23:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GjFjHU2eRlpF0nkvxW02+w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GjFjHU2eRlpF0nkvxW02+w==</a>			